

Memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2025-0645-M

Puyo, 06 de junio de 2025

PARA: Sr. Ing. Luis Alberto Camacho Ruano
Director de Planificación Integral y Articulación - Director de Planificación y Gestión Estratégica Encargado

ASUNTO: Remito propuesta de metodología de rendición de cuentas 2024, aprobada y legalizada.-

De mis consideraciones:

En respuesta al memorando Nro. STCTEA-DPIA-2025-0535-M, suscrito por el Director de Planificación Integral y Articulación - Director de Planificación y Gestión Estratégica Encargado, en cuyo documento se solicita lo siguiente "(...) *memorando Nro. STCTEA-DPIA-2025-0386-M, de fecha 28 de abril de 2025 (...) (...) se remite nuevamente la referida propuesta para su análisis, revisión y legalización, considerando que, hasta la fecha, se encuentra vigente la resolución Nro. 013-2024-007 del 31 de diciembre de 2024 emitida por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA, la cual establece que el proceso de Rendición de Cuentas se lleve a cabo a través de la Cumbre Amazónica en la provincia de Sucumbíos. Todo esto, con el fin de dar continuidad oportuna al desarrollo del proceso institucional correspondiente. (...)*"

Con este antecedente me permito informar lo siguiente:

- Conforme el memorando Nro. STCTEA-DPIA-2025-0386-M, de fecha 28 de abril de 2025, se **adjunta a la presente la hoja de ruta que con fecha 06 de junio del 2025, siendo las 09:38:40, se reasigna el trámite cargado la propuesta de metodología de rendición de cuentas 2024 al quipux del Director de Planificación Integral y Articulación - Director de Planificación y Gestión Estratégica Encargado**, con el siguiente comentario *"Estimado director una vez revisado y legalizado sírvase coordinar con las demás direcciones y funcionarios para la legalización respectiva y continuar el trámite respectivo conforme a la normativa técnica y legal vigente."*

Por tal motivo, me permito remitir por este medio la propuesta de metodología de rendición de cuentas 2024, aprobada y legalizada, para lo cual reitero que se sirva coordinar con las demás direcciones y funcionarios para la legalización respectiva y continuar el trámite respectivo conforme a la normativa técnica y legal vigente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maritza Gricelda Licuy Tapuy
SECRETARIA TÉCNICA DE LA CTEA

Secretaría Técnica d

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador. Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec

Memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2025-0645-M

Puyo, 06 de junio de 2025

Referencias:

- STCTEA-DPIA-2025-0535-M

Anexos:

- metodologia_rendicion_de_cuentas_2024_06junio2025.pdf
- stctea-dpia-2025-0386-m_solicitud_legalizacion_metodologia_rc2024.pdf
- metodologia_rendicion_de_cuentas_2024_28abril2025-signed0929076001749244043.pdf
- hoja_de_ruta_stctea-dpia-2025-0386-m.pdf

Copia:

Sra. Ing. María Elena Martínez López
Técnico de Planificación

Secretaría Técnica d

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador. **Teléfono:** +593-3 253 0635 / 3 288 0006
www.secretariadelamazonia.gob.ec